



Buenos Aires, 30 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 368/2015

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita, a partir del 1° de abril de 2015, la promoción del agente Mauro Pildain al cargo de Oficial.

Que el agente Pildain se desempeña actualmente como Auxiliar en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante CR N° 932/204-2015.

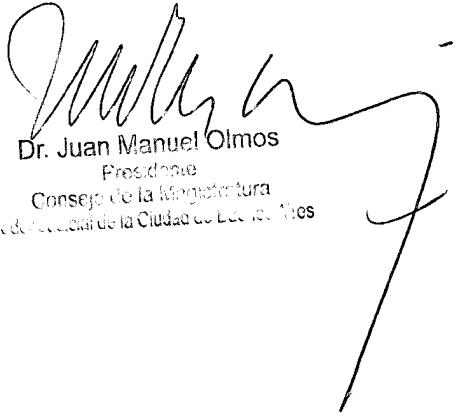
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 1° de abril de 2015, a Mauro Rodolfo Pildain, Legajo N° 1041, al cargo de Oficial en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Sebastián De Stefano.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 368 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires